Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Diebold Ecuador S.A.

Celebrada el día 31 de marzo de 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas la Avenida Orellana entre Coruña y 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía Diebold Ecuador S.A. (la "Compañía").

Por encontrarse ausente el Presidente Ejecutivo y el Presidente de la Compañía los accionistas designan como Presidente *ad-hoc* de la Junta al doctor Bruce Horowitz, y como Secretaria *ad-hoc* a la abogada Gabriela Villalobos.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 15:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US $	%
Diebold Colombia S.A. Rep. PH Representaciones Cía. Ltda. a su vez representada por el Dr. Bruce Horowitz.	1.699.718,00	99,9999
Diebold Latin America Holding Company, LLC. Rep. PH Representaciones Cía. Ltda. a su vez representada por el Dr. Bruce Horowitz.	35,00	0,0001
Total	**1.699.748,00**	**100.00**

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.**
2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.**
4. **Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras.**

El Presidente solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum estatutario necesario para adoptar resoluciones válidas.

La Secretaria *ad-hoc*, manifiesta que el quórum existente es el cien por ciento del capital suscrito.

A continuación, el Presidente *ad-hoc* dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo, Comisario y Auditores de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Apoderado General y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas.

De igual manera informa que el informe de los auditores de la compañía ha sido presentado y lo entrega a los accionistas para su revisión. Se da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1.APROBAR los informes presentados por el Apoderado General/ Administrador- Representante Legal y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

1.2.INSTRUIR a los administradores que tomen en cuenta las recomendaciones de los auditores externos de la compañía.

El Presidente *ad-hoc*, solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

Aprobados que han sido los informes del administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2014, el Presidente *ad-hoc* interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2014.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1.APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio y la formación de reservas.

El Presidente de la Junta indica que, las utilidades del ejercicio económico 2014 ascienden a la suma US $ 2'536.070.47 luego del cálculo de impuestos y participación de trabajadores. Debido a que se ha conformado en su totalidad la reserva legal no se asigna un nuevo valor a la misma.

Como representante de los accionistas mociona que no se distribuyan las utilidades del ejercicio hasta una futura disposición de los accionistas y que mientras tanto se constituya una reserva facultativa. Luego de una breve deliberación, se procede a la votación.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

3.1.NO DISTRIBUIR las utilidades generadas en el ejercicio 2014 y mantenerlas como utilidades retenidas en una reserva facultativa que se constituye por resolución de los accionistas.

El Presidente *ad-hoc* solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de autoridades administrativas y fiscalizadoras

El Presidente *ad-hoc* indica que es necesario nombrar a los nuevos administradores de la Compañía, a un comisario y a una firma auditora para que realice la revisión de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se mociona el nombre de Eric Graf para que ocupe el cargo de Presidente Ejecutivo y al señor Juan José Sánchez González como Presidente de la Compañía, a Jackeline Amán como comisario y a BAKER TILLY ECUADOR, como auditora.

Acto seguido como representante de los accionistas se mociona que se nombre como apoderada especial a la señora Zully Rivadeneira para que comparezca ante la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y Registro Mercantil y como apoderado especial al señor Luis Aguilar para que comparezca ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Se procede a la votación. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. ELEGIR al señor Eric Johann Graf Alvear como Presidente Ejecutivo de la Compañía en reemplazo del señor Juan José Sánchez González.

4.2. ELEGIR al señor Juan José Sánchez González como Presidente de la Compañía en reemplazo de Domingo Sepúlveda Velandia.

4.3. ELEGIR a la señora Jacqueline Aman como comisario de la Compañía, y fijar su remuneración en la suma de USD 500 anuales.

4.4. NOMBRAR a la compañía BAKER TILLY ECUADOR como auditora externa para que realice el examen de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2015. Autorizar al Presidente de la Compañía a que negocie los honorarios por este servicio.

4.5. AUTORIZAR el otorgamiento de un poder especial a favor de Zully Rivadeneira para comparecer ante la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Registro Mercantil.

4.6. AUTORIZAR el otorgamiento de un poder especial a favor de Luis Aguilar para que represente a la Compañía ante el IESS y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

(1) Un original de la presente acta:
(2) Copia del informe del Apoderado General:
(3) Copia del informe del Comisario de la Compañía:

(4) Copia del informe de los auditores externos;
(5) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía:
(6) Copia de los nombramientos de los administradores: y,
(7) Copia del poder otorgado por los accionistas a la señora Zully Rivadeneira
(8) Copia del poder otorgado por los accionistas al señor Luis Aguilar.
(9) Documentos de representación de los accionistas.

A las 16:00 se levanta la sesión

Bruce Horowitz
Presidente *ad-hoc*

Gabriela Villalobos
Secretaria *ad-hoc* de la Junta

Diebold Colombia S.A.
Rep. por PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
CIA. LTDA. a su vez Rep. por Dr. Bruce Horowitz
Accionista

Diebold Latin America Holding
Rep. por PH REPRESENTACIONES
a su vez Rep. por Dr. Bruce Horowitz
Accionista